

Logística Nacional e Internacional  
Importación - Exportación  
Agencia de Aduanas  
Asesoramiento  
Transportes  
Seguros



Quito, 6 de Julio del 2009

Señor  
**José Eduardo Mendoza Andrade**  
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Socios de la Compañía E.J.S. COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS CIA. LTDA., reunida en la presente fecha, tiene el acierto de extender sus funciones como Gerente General y Representante Legal, por el período estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en el Estudio Social, contenidos en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante la Notaria Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Sebastián Valdivieso, en Quito el diecinueve de junio del dos mil siete, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el cinco de julio del presente año.

Deseándole éxitos en sus funciones en la Compañía E.J.S. COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS CIA. LTDA.

Atentamente,

Santiago Mejía  
SECRETARIO AD HOC

Quito, 6 de Julio del 2009

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

José Eduardo Mendoza Andrade  
Ci: 0800745788

Certifico que la firma presente es la que usa el Sr. José Eduardo Mendoza en todos sus actos y contratos.

Santiago Mejía  
SECRETARIO AD HOC

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **12821** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **9 NOV. 2009**

**REGISTRO MERCANTIL**

*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. **Raúl Gaybor Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

